



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00771802- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el en el sentido de aprobar el listado de beneficiarios de Becas de Ingresantes 2024 y la lista de espera en caso de producirse bajas 2024;

Los informes de órdenes 33 y 34, y el Acta 3/2023 del Comité Único de Becas de orden 44;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- :Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y, en consecuencia, aprobar el listado de beneficiarios de Becas de Ingresantes 2024 y la lista de espera en caso de producirse bajas 2024, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el monto de \$18.000,00 (pesos dieciocho mil con 00/00) mensuales correspondientes a las convocatorias de Becas de Ingresantes y Fondo único 2024.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

